

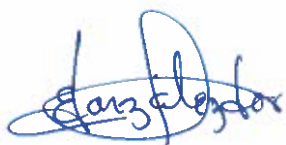
INFORME

**"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO
ANUAL"**

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

SAN BORJA - LIMA – LIMA

Febrero 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gonzalez", is located in the bottom left corner of the page.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	0054		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	GONZALEZ TORO EDUARDO EUGENIO		
Cargo del titular	MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	07745528		
Teléfonos:	014111100		
Correo electrónico	PERUGT@TELEFONICA.NET.PE		
Tipo de informe	ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	06/10/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 140-2021-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 030-2022-PCM
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	DNI	07745528	GONZALEZ TORO EDUARDO EUGENIO	06/10/2021	SI
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	DNI	17533891	FARFAN NEYRA JOSE LUIS	16/12/2021	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Promover el desarrollo competitivo y sostenible de las actividades minero energéticas, en beneficio de la sociedad peruana, de manera articulada, predecible, transparente y descentralizada.

b. Visión

Sector Minero-Energético reconocido por ser altamente competitivo a nivel Internacional, que promueve el

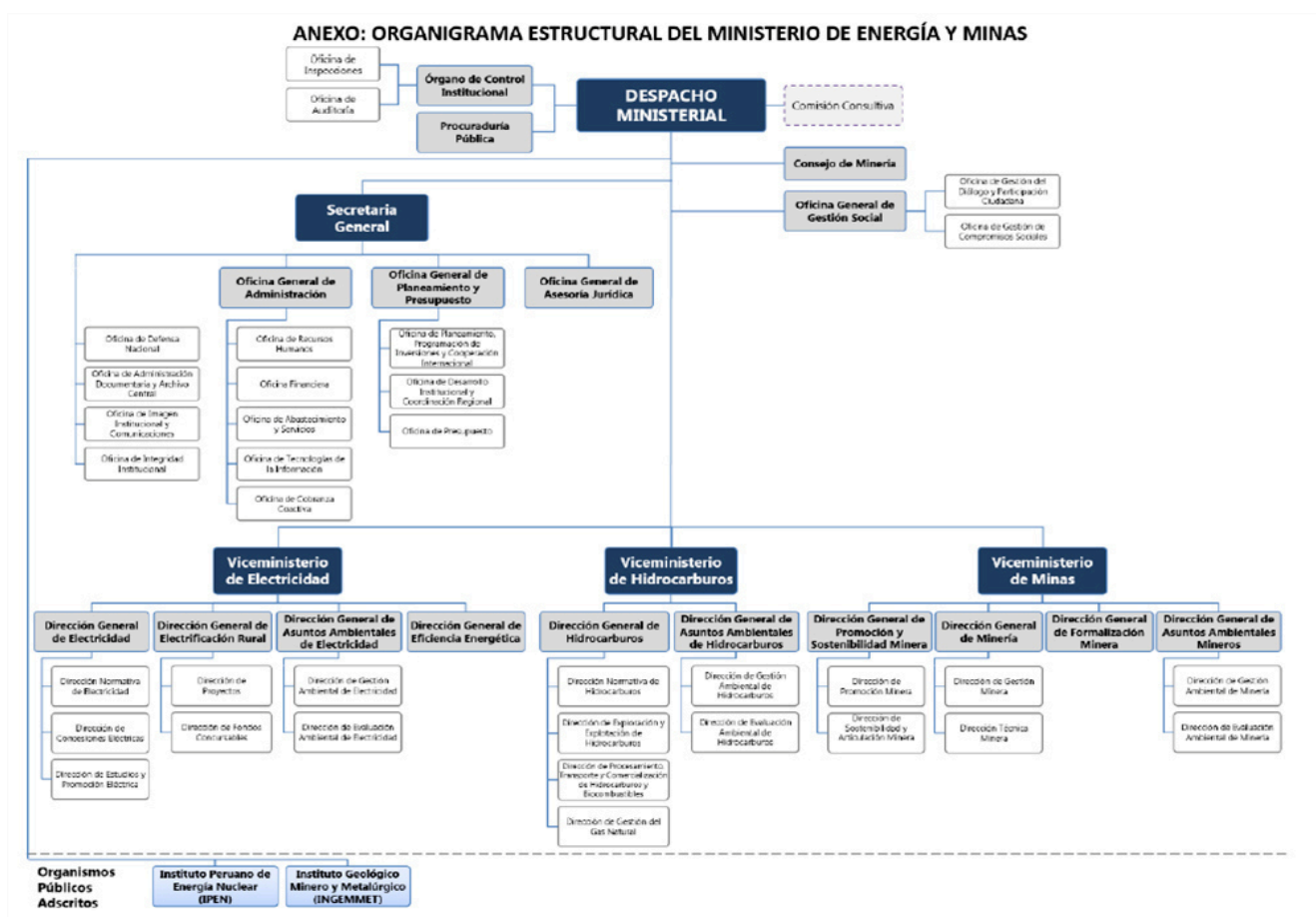
desarrollo eficiente y sostenible de la explotación de los recursos minero energéticos para satisfacer las necesidades de la población, preservando el medio ambiente, respetando la cultura de los pueblos y contribuyendo a la reducción de la pobreza y al desarrollo integral del país, mediante la participación conjunta del Estado, la comunidad y el Sector Privado.

c. Valores

1. Integridad.- actuar bajo principios éticos.
2. Honestidad.- actuar con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenida por sí o interpuesta por una persona.
3. Respeto.- lograr el resultado que se espera disponiendo de los recursos suficientes, brindando calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.
4. Transparencia.- entienda como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El personal del sector debe propiciar una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.
5. Diversidad.- se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su sector o institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

d. Organigrama

Decreto Supremo N° 021-2018-EM



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

-En materia de planeamiento estratégico, se aprobó el Plan Operativo Institucional consistenciado con el PIA 2022.

-En materia de inversiones, se realizó la consistencia del PMI 2022-2024 con el Proyecto de Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2022, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas, para tal efecto, se coordinó con las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones adscritas al Sector para la actualización de la programación de los años 2023 y 2024, desde los aplicativos del Banco de Inversiones.

-En materia de modernización institucional, la Alta Dirección dispuso la evaluación y normalización de los procesos del MINEM con el Memorando N° 015-2021-MINEM/DM, razón por la cual quedo en espera el plan de trabajo para la elaboración de un nuevo diagnóstico organizacional que sustente la actualización del proyecto de Reglamento de Organización y Funciones del MINEM. No obstante, la Alta Dirección debe priorizar una decisión respecto a continuar con la aprobación de una modificación del ROF o impulsar el proceso del tránsito a régimen del servicio civil, toda vez que la modificación del ROF implicaría retrotraer modificaciones en todas las etapas que involucra dicho proceso.

-Se han actualizado las TABLAS ASME de los procedimientos administrativos del Ministerio y se han ingresado en el aplicativo del Sistema Único de Trámite ¿ SUT de la PCM un inventario de 154 fichas técnicas para los procedimientos TUPAs, además de un procedimiento estándar general (AIP) y tres servicios exclusivos.

-En materia de coordinación regional, en virtud del Programa de desarrollo de capacidades y asistencia técnica para los Gobiernos Regionales, aprobado mediante R.M. N° 00119-2021-MINEM/DM, se ha desarrollado el Segundo Evento de Capacitación en las materias de energía, asuntos ambientales de electricidad e hidrocarburos, y gestión para los funcionarios y profesionales de las Direcciones y Gerencias de Energía y Minas de los Gobiernos Regionales, los días 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de noviembre 2021, orientados a difundir la normatividad sectorial y actualizar las funciones transferidas, en forma virtual.

-Se viene gestionando el desarrollo de un Sistema Web para la capacitación de los profesionales de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Energía y Minas, lo que permitirá seguir fortaleciendo la capacidad de gestión y el buen desempeño de Servidor Público en las regiones.

-Se aprobó la Directiva N° 009-2021-MINEM.SG "Directiva que establece normas y procedimientos para la compensación de horas derivadas de la licencia con goce de haber compensable otorgadas en el marco del estado de emergencia sanitaria y/o estado de emergencia nacional ocasionada por el COVID-19 en el MINEM" mediante la RS-046-2021-SG del 30.12.2021.

-Se aprobó la Directiva N° 010-2021-MINEM-SG "Directiva denominada normas y procedimientos para la gestión del proceso de comunicación interna en el MINEM" mediante la RS-47-2021-SG-SG del 30.12.2021.

-Se aprobó la Directiva N° 001-2022-MINEM/SG-OGA "Normas y procedimientos para la administración y control de la Caja Chica en la unidad ejecutora N° 001: MINEM - CENTRAL" mediante la Resolución Directoral N° 014-2022-MINEM/OGA del 27.01.2022.

-Se aprobó "Manual de Procedimientos E04.01 Gestión de Riesgos de Desastres del Sector" mediante la Resolución Secretarial N° 035-2021-MINEM/SG.

-En materia presupuestal, se incorporaron mayores recursos en el presupuesto del pliego Ministerio de Energía y Minas principalmente para la transferencia financiera en favor de la ejecución de 6 proyectos de inversión y 1 actividad relacionada al gasto corriente de gestión para la generación del empleo temporal a ejecutarse en el ámbito petrolero del departamento de Loreto, en el marco del DU 040-2021 al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) por S/ 4,655,119.00 (RM 310-2021-MINEM/DM); así como para las acciones de Remediación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos, por S/ 1,043,500.00.

-En materia de administración documentaria y archivo central, se cumplió con la digitalización de forma segura y

oportuna de 3,994 documentos que ingresaron por Mesa de Partes a los diferentes órganos y unidades orgánicas del Ministerio, de los cuales, en los meses de octubre, noviembre, diciembre 2021, enero y febrero 2022 se obtuvo un promedio de digitalizado en el mismo día de 98.72 %. Asimismo, a pesar de los inconvenientes en la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, debido al estado de emergencia y aislamiento social obligatorio por el COVID-19, en el periodo del 07 de octubre de 2021 al 1 de febrero de 2022 se atendieron dentro del plazo un total de 2242 solicitudes, de un total de 2383 expedientes ingresados, lo que representa un 98% de solicitudes atendidas dentro del plazo. Precisando, que se encuentran pendientes de atender un total de 100 expedientes que cuentan con plazo para su atención.

-En materia legal, la OGAJ ha emitido un total de cuatrocientos sesenta y siete (467) informes, a través de los cuales se emite opinión legal sustentando la aprobación de proyectos normativos (Decretos de Urgencia, Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales, Resoluciones Secretariales, Resoluciones Viceministeriales, entre otros), la atención de consultas específicas formuladas por los órganos del MINEM, la emisión de opiniones legales sobre procedimientos administrativos. Asimismo, se ha elaborado reportes para doscientos tres (203) proyectos normativos para las sesiones de Consejo de Ministros; y setenta y cinco (75) reportes para proyectos normativos sometidos a revisión para las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial. Entre las propuestas de normas más relevantes durante la gestión actual, se destaca:

En cuanto al Sub sector Minero:

-Decreto Supremo N° 027-2021-EM, Prórroga de la suspensión de la admisión de petitorios mineros en el área de la Montaña de Siete Colores.

En cuanto al Sub sector Electricidad:

-Decreto Supremo N° 028-2021-EM, Decreto Supremo que aprueba disposiciones modificatorias relacionadas a la implementación de los Sistemas de Medición Inteligente (SMI) y otras disposiciones.

En cuanto al Sub sector Hidrocarburos:

-Decreto Supremo N° 001-2022-EM, Modifican Normas de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural y emiten disposiciones para optimizar el desarrollo de las actividades de hidrocarburos.

-Decreto Supremo N° 030-2021-EM, Aprueban Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote I.

-Decreto Supremo N° 029-2021-EM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Calificación de Interesados para la Realización de Actividades de Exploración y Explotación o Explotación de Hidrocarburos

-Decreto Supremo N° 025-2021-EM, Decreto Supremo que dicta medidas para la estabilización de los precios del Diesel BX de uso vehicular

En cuanto a materia ambiental:

-Decreto Supremo N° 026-2021-EM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero

-En materia de Defensa Nacional, se obtuvieron los siguientes logros:

-El COE Energía y Minas, logró operatividad y cumplió con obtener, recabar y compartir información sobre el desarrollo de emergencias y desastres o peligros inminentes y proporciona la información procesada disponible que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, para coadyuvar a la toma de decisiones, de manera oportuna.

-Aprobación con Resolución Ministerial N° 035-2021-MINEM/SG del 06 de octubre de 2021 del Manual de Procedimientos del Proceso E 04.01 Gestión del Riesgo de Desastres del Sector.

-Elaboración de la Matriz Protocolo para el Restablecimiento del Servicio Público Básico de Energía ante un Sismo de Gran Magnitud y posterior Tsunami, trabajo realizado de manera conjunta con el INDECI, Concesionarias de Servicios y OSINERGMIN como parte del Sub-Comité de Energía presidido y liderado por el MINEM.

-En materia de Integridad Institucional, se obtuvieron los siguientes logros:

- Aprobación del Programa de Integridad mediante Resolución Secretarial N°040-2021-MINEM/SG
- Aprobación del Programa de Integridad del Ministerio de Energía y Minas 2021-2022, mediante Resolución Secretarial N° 040-2021-MINEM/SG.
- Cumplimiento del 86% de las acciones programadas en Plan Sectorial de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Sector Energía y Minas 2019-2021 el Ministerio de Energía y Minas.
- Se han recepcionado 28 denuncias de las cuales 11 fueron trasladadas a Secretaría Técnica de apoyo a las Autoridades del Procedimiento Administrativo Disciplinario y las 17 restantes fueron trasladadas a otras instancias por no ser competencia de la Oficina de Integridad del MINEM.
- La Oficina de Integridad Institucional cumplió con el objetivo de recertificar al Ministerio de Energía y Minas con la norma internacional ISO 37001:2016 a su Sistema de Gestión Antisoborno con validez hasta el 20 de diciembre de 2024.
- En relación al fortalecimiento de la estrategia sanitaria institucional para prevenir la propagación del COVID.
- Se mantiene la estrategia sanitaria desarrollada se sustenta en la contención del contagio: prevención y control. Para ello, se continúan las siguientes medidas: campaña comunicacional sobre la importancia de la adopción de las medidas que reducen el riesgo de contagio, se han realizado 362 pruebas de antígenos ejecutadas y registradas en SISCOVID, se ha incrementado el aforo a un 30% desde el nivel previo de 10% luego de un análisis del equipo médico. No obstante, los servidores y/o colaboradores del MINEM que presentan factores de riesgo, continúan realizando trabajo remoto.
- Respecto a Gestión del Rendimiento, se obtuvo un nivel de 83% en lo que respecta al cumplimiento de registro de evidencia 02, de los participantes del Ciclo de Gestión del Rendimiento para el año 2021-2022.
- Con la aprobación del PDP, se van ejecutando veintidós (22) acciones de capacitación, sumando un total de ciento ochenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro con 26/100 soles (S/ S/ 181,664.26).
- Se continúa dando impulso de la transformación digital en las áreas administrativas:
 - a) Digitalización de documentos de gestión, lo que ha permitido transformar procesos técnicos.
 - b) Implementación de mejoras al Sistema de Fichas de Salud QR para la Oficina de Recursos Humanos.
 - c) Implementación de alertas respecto al vencimiento de la Declaración Jurada de las Fichas de Salud.
 - d) Mejoras al Sistema de Personal del MINEM, vacaciones y permisos
 - e) Mejoras al Módulo de Contratos del Gestor Web
 - f) Implementación de mejoras al Sistema Estadística Mensual Minera.
 - g) Implementación de mejoras al Sistema de Ventanilla Virtual
 - h) Implementación de mejoras al Sistema de Convocatorias CAS en atención al D.U. 083-2021.
 - i) Implementar el Filtro WEB en el marco de la Transición al Protocolo IPv6.
 - j) Renovación del Servicio Corporativo de Internet
 - k) Implementación de Seguridad Automatizada
- Con relación al Plan Anual de Contrataciones del 2021, se cuenta con un avance físico de 100% del Plan Anual de Contrataciones 2021, pese a los inconvenientes y obstáculos que se tuvieron por la Pandemia del COVID-19. Por otro lado, se realizaron un total de 14 modificaciones correspondientes, resultando treinta y tres (33) procedimientos, de los cuales veintiocho (28) se encontraban en la fase de Ejecución Contractual, tres (03) en la fase de procedimiento de selección y dos (02) fueron declarados desierto.
- En materia de cobranza coactiva, Desde el 07 de octubre de 2021 hasta el 01 de febrero de 2022 se ha logrado el recupero de las acreencias del Ministerio de Energía y Minas materia de los procedimientos de cobranza coactiva por un monto de de S/ 275,351.79 (doscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y uno con 79/100 soles), siendo que durante el año 2021 se logró la recaudación total por un monto ascendente a S/ 1,040,147.06 (un millón cuarenta mil ciento cuarenta y siete con 06/100 soles), cumpliéndose con la recaudación estimada para el referido año;
- Asimismo, se ha logrado, emitir las resoluciones de ejecución coactiva de inicio de sesenta y nueve (69)

procedimientos de ejecución coactiva respecto a la cobranza de las resoluciones directorales de multa que fueron remitidas por la Dirección General de Minería entre los meses de agosto a noviembre de 2021 y tramitar un aproximado de dos mil quinientos (2500) procedimientos de ejecución coactiva respecto a las acreencias por multas administrativas, del Ministerio de Energía y Minas.

-Se logró la revalidación de la certificación de los procesos del Sistema de Gestión Antisoborno ¿ ISO 37001:2016, de los procesos de las Oficinas de Abastecimiento y servicio, Tecnologías de la Información, Recursos Humanos, Financiera y de Cobranza Coactiva, logrando superar el proceso de auditoría llevado a cabo el 16 de diciembre del 2021.

-Se elaboró, aprobó y publicó el Plan Anual del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Energía y Minas, correspondiente al año 2022, ampliando el alcance del mismo, incluyéndose el Proceso de cobranza coactiva a cargo de la Oficina de Cobranza Coactiva adscrito a esta Oficina General, Servicios que brinda la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) a través del Fondo de Inclusión social Energético ¿ FISE (Gestión de proyecto de instalación de acometidas eléctricas domiciliarias para viviendas vulnerables: "Electricidad al Toque", Gestión de Programa de Promoción de Nuevos Suministros de Gas Natural "BonoGas". "Gestión del Programa de Compensación Social y Promoción para el acceso al GLP: "Vale de Descuento FISE") y Servicios que brinda la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) a la ciudadanía.

-En materia de imagen institucional y comunicaciones, durante el periodo de gestión se desarrollaron las siguientes campañas, la primera orientada a impulsar la política de gobierno sobre la Masificación del Gas Natural, que se realizó entre el 27 de octubre y el 23 de diciembre del 2021, bajo el hashtag #GasNaturalEsAhorro y En diciembre 2021 se realizaron dos campañas en el marco del sector electricidad, orientadas a: enfatizar la importancia del uso eficiente de la energía y brindar a los ciudadanos consejos sobre el uso seguro de la energía. Las campañas se realizaron del 17 al 27 de diciembre 2021.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

-Por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por la COVID-19 y se establecieron medidas para la nueva convivencia social, lo que conllevó a la suspensión de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos, la presentación de levantamiento de observaciones de aquellos documentos que se encontraban en trámite antes de la citada emergencia y la paralización de diversas actividades presenciales por las medidas de restricción al libre tránsito y cuarentenas focalizadas en las diversas regiones del país, como los trabajos de campo, fiscalizaciones y campañas de promoción y sensibilización en las localidades.

-Ante ello, la reanudación de los proyectos de inversión pública paralizados por la declaratoria de Emergencia Sanitaria fue gradual y lento, lo que implicó que se diera el vencimiento del estudio de mercado de varios de estos proyectos con previa aprobación y que debieron actualizar sus precios y elaborar informes de modificación. Asimismo, los procesos de selección para elaboración de estudio de perfil se suspendieron para modificar los términos de referencia acorde a los protocolos sanitarios establecidos. Aquel retraso también se vio afectado por procesos de selección declarados nulos, retro trayéndose hasta la etapa de convocatoria.

-La nueva priorización de los recursos presupuestales ante la necesidad de atender la emergencia nacional obligó a suspender y no continuar con la contratación de terceros y consultores, generando así retrasos en diversas actividades y obligaciones.

-Por otro lado, alrededor de algunos proyectos minero energéticos existe la presencia de resistencia social debido a la desconfianza en las comunidades cercanas a estos proyectos y por desacuerdos en el proceso de diálogo, generando así un estado latente de posible conflicto social.

-Finalmente, otro limitante externo ha sido la demora en la remisión de opiniones por parte de los opinantes vinculantes, toda vez que ello impide resolver los expedientes oportunamente.

1.6 Recomendaciones de mejora

-Potencializar las plataformas informáticas del Ministerio de Energía y Minas con el fin de continuar con el proceso de transformación digital y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y así garantizar la operatividad de las acciones programadas y el logro de las metas de la entidad.

-Continuar con la implementación de la estrategia sanitaria institucional para prevenir la propagación del COVID, mediante medidas de reducción del riesgo de transmisión entre las personas, de reducción del contacto entre personas y que garanticen la protección de los colaboradores.

-Impulsar el compromiso de los servidores de MINEM, reforzar sus capacidades internas en habilidades técnicas y blandas, y aprovechar su capacidad de adaptación a las nuevas modalidades de trabajo, lo que permitirá la continuidad operativa de los diferentes órganos de la entidad.

-Actualización de los instrumentos de gestión que brinden soporte transversal a las funciones y actividades de la entidad, bajo el principio de simplificación de los procesos y eficiencia en la realización del trabajo.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2020	Año Fin	2025
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 163-2020-MINEM/DM	Fecha de resolución	25/06/2020
Informe técnico CEPLAN	INFORME TÉCNICO N° D000046-2020-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	31/03/2020
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	7	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	7
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=137&id_tema=5&ver=#.YMk2JqhKiUk		

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.04	PROMOVER LAS RELACIONES ARMONIOSAS Y EL ACCESO ENERGÉTICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2021	236,015,085.92	389,002,020.94	390,124,083.92	310,233,829.76

2	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.05	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN MATERIA MINERO ENERGÉTICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	2021	13,348,360.00	13,636,175.09	13,348,360.00	12,531,455.85
3	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	67,007,156.68	66,293,985.17	79,039,882.80	53,608,277.78
4	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.03	ASEGURAR LA GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE DE LOS OPERADORES EN LAS ACTIVIDADES MINERA ENERGÉTICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2021	11,462,284.84	234,046,287.09	250,567,656.84	232,444,096.51
5	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.01	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES MINERO ENERGÉTICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2021	32,942,195.04	239,205,459.76	179,320,679.58	233,101,153.07
6	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.02	IMPULSAR LA SEGURIDAD ENERGÉTICA MEDIANTE EL ABASTECIMIENTO CONTINUO, MODERNO Y DE CALIDAD UNIVERSAL PARA LA POBLACIÓN	2021	6,217,920.20	778,665,225.35	756,217,920.20	778,408,532.17
7	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.07	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2021	881,823.32	984,615.60	985,904.58	933,955.48

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.01	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES MINERO ENERGÉTICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	IND.02.OEI.01	MONTO DE INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD SEGÚN LA CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADA (MILLONES US\$)	CANTIDAD	2020	89.64	2021	307.50	135.88	44.19	DGE
2	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.02	IMPULSAR LA SEGURIDAD ENERGÉTICA MEDIANTE EL ABASTECIMIENTO CONTINUO, MODERNO Y DE CALIDAD UNIVERSAL PARA LA POBLACIÓN	IND.01.OEI.02	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CENTRALES DE RECURSOS ENERGÉTICOS	PORCENTAJE	2020	5.00	2021	5.00	5.24	104.80	DGE

3	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.03	ASEGURAR LA GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE DE LOS OPERADORES EN LAS ACTIVIDADES MINERA ENERGÉTICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE EN LA MEDICIÓN DE EMISIONES DE GEI DENTRO DEL BALANCE NACIONAL DE ENERGÍA	PORCENTAJE	2020	95.00	2021	100.00	31.00	31.00	DGEE
4	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.01.OEI.06	RATIO DE PROFESIONALES DE LÍNEA ENTRE PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORÍA	RATIO	2020	1.45	2021	1.20	1.47	122.50	OGPP
5	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.05	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN MATERIA MINERO ENERGÉTICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES DE LAS DREM Y GREM APROBADOS EN LAS CAPACITACIONES REGIONALES	PORCENTAJE	2020	53.60	2021	90.00	100.00	111.11	OGPP

6	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.07	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL MEM	PORCENTAJE	2020	60.00	2021	90.00	60.00	66.67	ODN
7	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.01	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES MINERO ENERGÉTICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	IND.01.OEI.01	MONTO DE INVERSIÓN MINERA SEGÚN LA CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADA (MILLONES US\$)	CANTIDAD	2020	4,334.00	2021	7,959.00	5,238.00	16.31	DGPSM
8	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.01	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES MINERO ENERGÉTICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	IND.03.OEI.01	MONTO DE INVERSIÓN EN HIDROCARBUROS SEGÚN LA CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADA (MILLONES US\$)	CANTIDAD	2020	1,024.90	2021	1,017.90	7,864.00	48.14	DGH

9	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OEI.04	PROMOVER LAS RELACIONES ARMONIOSAS Y EL ACCESO ENERGÉTICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE PROYECTOS DEL SECTOR LIBRES DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	PORCENTAJE	2020	61.00	2021	91.00	85.29	93.73	OGGS
---	-------------------------------	--------	----------------------------------------------------------------------------------------	---------------	--------------------------------------------------------------------	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	------

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA; Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		367,985,176.00	1,721,833,769.00	1,638,539,287.00	1,638,539,287.00	1,638,462,054.00	95.2	95.2	95.2
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2021	141,853,377.00	1,355,524,927.00	1,333,027,100.00	1,333,027,100.00	1,332,994,661.00	98.3	98.3	98.3
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	2021	226,131,799.00	366,308,842.00	305,512,187.00	305,512,187.00	305,467,393.00	83.4	83.4	83.3

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota:

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas:

La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	27	384,203,171.60	155,434,238.33	136,524,092.83
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	0	2	14,829,397.00	282,057.10	0.00
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	0	25	369,373,774.60	155,152,181.23	136,524,092.83

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	26	17	3	6	0	9,171,659.01	0.00	62,009,389.41
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1	0	1	0	0	144,933.50	0.00	9,840,501.00
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	25	17	2	6	0	9,026,725.51	0.00	52,168,888.41

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	981,167,994.60	Pasivo Corriente	44,110,144.93
Activo No Corriente	431,081,941.20	Pasivo No Corriente	4,094,528.78

		Patrimonio	1,364,045,262.09
Total Activo	1,412,249,935.80	Total Pasivo y Patrimonio)	1,412,249,935.80

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	225,996,275.74
Costos y Gastos	-696,960,252.83
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	-470,963,977.09

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	2,896,746,158.36
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-1,532,713,298.47
Total	1,364,045,262.09

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	247,529,914.04
(-) Salidas de Efectivo	-554,126,625.88
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-306,596,711.84

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-52,971,852.64
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-52,971,852.64

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-350,502.27
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-350,502.27

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

-359,919,066.75

E. Diferencia de Cambio

7,710.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

0.00

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

800,486,255.12

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos**

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	5,904,665.00	5,908,665.00
Recursos Directamente Recaudados	115,784,799.00	240,550,818.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	104,442,335.00	119,833,252.00
Total	226,131,799.00	366,292,735.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	5,904,665.00	5,908,665.00
Recursos Directamente Recaudados	115,784,799.00	240,550,818.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	104,442,335.00	119,833,252.00
Total	226,131,799.00	366,308,842.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	3,745,750.64
Recursos Directamente Recaudados	782,070,320.50
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	300.00
Donaciones y Transferencias	1,102,650.17
Recursos Determinados	246,697,322.80
Total	1,033,616,344.11

GASTOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	3,745,750.64
Recursos Directamente Recaudados	168,357,843.67
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	85,202,580.17
Total	257,306,174.48

4.2. MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.2.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	237,036,244.05	Pasivo Corriente	313,263,542.55
Activo No Corriente	7,191,268,205.42	Pasivo No Corriente	37,911,511.87
		Patrimonio	7,077,129,395.05
Total Activo	7,428,304,449.47	Total Pasivo y Patrimonio)	7,428,304,449.47

4.2.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	740,119,834.52
Costos y Gastos	-682,225,762.60
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	57,894,071.92

4.2.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	0.00
-------------------	------

Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	0.00
Total	0.00

4.2.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

0.00

E. Diferencia de Cambio

0.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

0.00

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

0.00

NOTA:

Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.2.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	17,362,299.00	46,908,307.00
Recursos Directamente Recaudados	117,651,878.00	478,223,838.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	6,839,200.00	34,055,647.00
Recursos Determinados	0.00	3,640,000.00
Total	141,853,377.00	562,827,792.00

4.2.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	17,362,299.00	46,908,307.00
Recursos Directamente Recaudados	117,651,878.00	478,223,838.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	6,839,200.00	34,055,647.00
Recursos Determinados	0.00	3,640,000.00
Total	141,853,377.00	562,827,792.00

4.2.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	14,087,077.25	Recursos Ordinarios	14,087,077.25
Recursos Directamente Recaudados	615,131,072.44	Recursos Directamente Recaudados	409,617,897.78
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	41,459,483.67	Donaciones y Transferencias	28,343,298.94
Recursos Determinados	3,656,421.04	Recursos Determinados	0.00
Total	674,334,054.40	Total	452,048,273.97

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	643
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	505
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	138

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	2
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	0	0	0	2
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	12
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	0
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	12

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	32
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	22
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	10

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
----	-------------------------------	-----------------------	-----------------------

	TOTAL GENERAL	4	4
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2	2
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	64
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	41
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	23

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	0
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	133,027,467.00	44	40	40	131,084,601.28
1	OBRA	130,560,732.00	37	37	37	130,560,732.00
2	SERVICIO	2,466,735.00	7	3	3	523,869.28

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G
	TOTAL GENERAL		133,027,467.00	44	40	40	131,084,601.28
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	SERVICIO	2,466,735.00	7	3	3	523,869.28
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	OBRA	130,560,732.00	37	37	37	130,560,732.00

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	13	4,598,886.46
2	OBRA	29	38,500,000.00
3	SERVICIO	52	48,016,346.13

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		94	91,115,232.59
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	BIEN	13	4,598,886.46
2	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	SERVICIO	52	48,016,346.13
3	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	OBRA	29	38,500,000.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	8	0	0	0	8
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	8	0	0	0	8

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo año fiscal? (2)	S	0	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo año fiscal, al MEF? (1)	S	0	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL
3	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo año fiscal? (2)	S	0	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
4	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo año fiscal, al MEF? (1)	S	0	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

N° Base Normativa

1 * Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2 * Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			2 688	4
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	7	0
2	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	1	0

3	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	225	0
4	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	1	0
5	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	13	0
6	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	134	0
7	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	21	0
8	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	1	0
9	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	9	0
10	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	33	0
11	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	28	0
12	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	13	0
13	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	32	0
14	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	12	0
15	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	44	0
16	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	24	0
17	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	10	0
18	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	33	0
19	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OFICINA	CÓMPUTO	384	1
20	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	150	0
21	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1 122	0
22	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	3	0
23	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	21	0

24	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	44	0
25	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	323	3

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición
67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones
C: 04 Aeronave
08 Cómputo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo
D: Cantidad Total por Grupo
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	91	0
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	7	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Actualización de licencia para software informático Digsilent Power Factory	1	0
2	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Adobe acrobat profesional	3	0

3	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Adquisición e implementación de una licencia Scada, para la supervisión de la calidad de señales en tiempo real del sistema eléctrico interconectado nacional	1	0
4	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Erwin data modeler standard edition 9.6	1	0
5	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Exchng Svr Ent Svr SftSA (AAA-03743)	1	0
6	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Exchng Svr Std Dev CALSA (AAA-03438)	993	0
7	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Exchng Svr Std Svr SftSA (AAA-03738)	472	0
8	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Licencia de software CALPUFF view TM versión 7.5 y Aeromod View (Modelamiento de aire)	2	0
9	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Licencia telerik test studio ultimate.	1	0
10	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Oracle Real Application Clusters por procesador licencia perpetua	3	0
11	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Pack Abby finereader 12 versión corporativa	5	0
12	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Partitioning - Processor perpetual	4	0
13	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Powerbuilder enterprise for Windows ver. 12	2	0
14	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Project Pro Dev SftSA (AAA-03471)	3	0
15	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Renovación de licencia de software de productos Oracle: Database Enterprise	4	1
16	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Renovación de licencia de software de productos Oracle: Database Estándar Edition	1	0
17	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Renovación de licencia de software estadístico IBM SPSS Statistical Base	1	0
18	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Renovación de suscripción del software Acunetix Standard	1	0
19	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Renovación de suscripción del software Nessus Professional	1	0
20	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Renovación de suscripción del software de Monitoreo de red Solarwinds	1	0
21	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	SQL Server Ent Core 2 SftSA (AAA-03758)	4	0

22	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de renovación del Software de Backup Dell EMC NetWorker	1	0
23	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de renovación de la plataforma para la automatización de la gestión de riesgos de la seguridad de la información	1	0
24	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de renovación de licencia del software Ontrack Easy Recovery	2	0
25	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de renovación de licencia del software Oracle Linux	1	0
26	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de renovación de licencia del software de firma digital 41 identity	1	0
27	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de renovación de licencia del software de virtualización para Oracle	1	0
28	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de renovación de licencia de software del Sistema Peruano de Información Jurídica	1	0
29	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de renovación de licencia de software de gestión documental Laserfiche	1	0
30	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de soporte y actualización de licencias de productos de software de la suite arcgis	1	0
31	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de soporte y suscripción del sistema antivirus	1 100	0
32	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de suscripción del Google Maps	1	0
33	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de suscripción del sistema de videoconferencia Zoom	4	0
34	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de suscripción del software Adobe Acrobat Profesional	11	0
35	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de suscripción del software de reconocimiento OCR-PDF	1	0
36	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de suscripción del software ms Project Profesional	3	0
37	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de suscripción de del Software RedHat Linux Enterprise	1	0
38	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de suscripción de la renovación de Software IBM SPSS	1	1
39	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de suscripción de la renovación software Autocad comercial	1	0

40	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de suscripción de renovación del software Adobe Creative Cloud	6	5
41	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Servicio de suscripción de software para reforzar la infraestructura tecnológica	1	0
42	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Sistema de seguridad interna para estaciones de trabajo y servidores	1	0
43	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Softwares Intl eviews standard single user-Gov	2	0
44	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software E-views estándar para Windows 7	1	0
45	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software IBM SPSS Statistics base, versión 22	1	0
46	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software Oracle RAC para alta disponibilidad	1	0
47	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software Risk 7.5 industrial en español	1	0
48	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software Visio professional 2000 full pack en Inglés	4	0
49	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software VmWare para actualización de servidores	1	0
50	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software adobe acrobat professional	3	0
51	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software autocad 2018 en red	1	0
52	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software de análisis de estabilidad de taludes	1	0
53	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software de análisis de taludes	1	0
54	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software de firma digital para entorno web	1	0
55	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software especializado para análisis de vulnerabilidades servidores y sistemas operativos	1	0
56	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software flippingbook Publisher professional	2	0
57	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software para análisis de vulnerabilidades y seguridad de aplicaciones Web	1	0
58	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software para desarrollo, optimización y validación TOAD for Oracle	1	0
59	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software para sistemas de información	1	0
60	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software procesamiento imágenes equipo no tripulado	1	0

61	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Software solarwinds	2	0
62	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	VisStudio PMSDN User SftSA (A AA-12599)	4	0
63	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Win Server Dev CALSA (AAA-03789)	963	0
64	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Win Server Std Core 16 SftSA (A AA-90065)	20	0
65	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Win Server Std Core 2 SftSA (AA A-28640)	448	0
66	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	licencias del módulo de touch d el sistema de control de colas C C+	4	0
67	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	Externos	5	0

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fendencia de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL
4	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	no pudo ser aprobado debido a que el sistema Gestor cuenta con inconvenientes para la actualización de la información registrada por las áreas usuarias. Es por ello que las áreas usuarias no han remitido su cuadro de necesidades, de acuerdo a lo solicitado en el Memo-00024-2022/ MINEM-OGA-OAS.	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
5	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
6	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos**8.1. Plazas cubiertas/ no cubiertas y remuneraciones.**

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	119	109	109	38	0	16	735,200.00	942,831.58	17	237,800.00
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	0	49	49	0	0	0	0.00	478,900.00	17	237,800.00
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	119	60	60	38	0	16	735,200.00	463,931.58	0	0.00

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	674	1	1	0	0	0
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	674	1	1	0	0	0
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	0	0	0	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultáneo (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2021	6	12
TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)	6	12

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2005	2	2
2008	1	6
2013	2	4
2014	1	1
2015	2	3
2016	3	7
2017	1	1
2018	7	18
2019	5	6
2020	1	2
2021	7	9
TOTAL DEL PERIODO (2005-2021)	32	59

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2005	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2	2
2008	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1	6
2013	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2	4

2014	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1	1
2015	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2	3
2016	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	3	7
2017	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1	1
2018	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	7	18
2019	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	5	6
2020	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1	2
2021	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	7	9
TOTAL DEL PERIODO (2005-2021)		32	59

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2021	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	3	8
2021	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	3	4
TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)		6	12

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Sí/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/ No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/ En proceso / Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
EN PROCESO	99

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/ En proceso / Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/ denunciante/ agraviado/ actor civil (5)			Estado demandado/ denunciado/ tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	109	1 799	139	2 047	8,308,648.68	437,300.00	78,711,348.68	27,242,750.54	1,245,906.25	25,996,844.29

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional / Fiscal/ otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/ d emandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO FISCAL	FISCALIA MIXTA DE ICHUA SANCHEZ CERRO	AGRAVIADO	PENAL	ROBO AGRAVADO	21/01/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	14
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO PENAL DE LIMA	AGRAVIADO	PENAL	ABUSO DE AUTORIDAD	09/09/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE CARABAYLLO	DENUNCIANTE	PENAL	HURTO AGRAVADO	21/01/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA	DENUNCIANTE	PENAL	URSUPACION AGRAVADA FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	09/01/2019	TRAMITE	3,821,003.90	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO ARBITRAL	TRIBUNAL ARBITRAL	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	18/04/2018	TRAMITE	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO ARBITRAL	TRIBUNAL ARBITRAL	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	17/10/2018	TRAMITE	8,287,090.56	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO ARBITRAL	TRIBUNAL ARBITRAL	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	11/02/2021	TRAMITE	948,346.94	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO ARBITRAL	TRIBUNAL ARBITRAL	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	05/11/2020	TRAMITE	1,147,132.10	0.00	0.00	0.00	0

ORGANO ARBITRAL	TRIBUNAL ARBITRAL	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	10/03/2020	TRAMITE	2,540,000.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO ARBITRAL	TRIBUNAL ARBITRAL	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	07/06/2019	TRAMITE	3,627,500.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO ARBITRAL	TRIBUNAL ARBITRAL	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	02/07/2019	TRAMITE	1,668,986.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO ARBITRAL	TRIBUNAL ARBITRAL	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	18/11/2019	TRAMITE	10,488,602.38	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO ARBITRAL	TRIBUNAL ARBITRAL	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	25/11/2019	TRAMITE	6,131,129.45	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO ARBITRAL	TRIBUNAL ARBITRAL	DEMANDADO	OTROS	ARBITRAJE	26/11/2019	TRAMITE	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	22/05/2019	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	12/12/2014	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO MIXTO DE NAUTA	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	31/10/2016	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA MIXTA DE APURIMAC	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	15/04/2016	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	13/07/2015	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO PERMANENTE	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION	29/01/2016	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO MIXTO DE PUNO	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	24/09/2015	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO MIXTO ESPINARCUSCO	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	10/09/2015	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0

ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO MIXTO NAUTA	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	10/07/2015	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION	22/06/2015	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO PERMANENTE	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION	05/06/2015	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO PERMANENTE	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION	05/05/2015	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	21/11/2014	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA COMERCIAL	DEMANDANTE	CIVIL	EJECUCION DE CARTA FIANZA	09/05/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	12/12/2014	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO MIXTO DE PUNO	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	03/10/2014	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	31/07/2015	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	06/12/2011	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL DE ATE	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	22/01/2014	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	22/01/2014	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0

ORGANO JURISDICCIONAL	SALA MIXTA DE SULLANA	DEMANDADO	CONTENCIOS O ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION	23/06/2011	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
OTROS	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	26/09/2011	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL	DEMANDADO	OTROS	CONSTITUCIONAL	23/10/2012	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO MIXTO DE PUNO	DEMANDADO	OTROS	CONSTITUCIONAL	26/12/2012	EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionará información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	Acceso y uso de la electrificación rural	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Ampliación del alcance del programa Vale de Descuento GLP	OTROS
3	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Ampliación del número de beneficiarios del programa Bonogas y la cobertura del programa a otras regiones	OTROS
4	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Ampliación y desarrollo del programa Ahorro GNV para vehículos livianos y pesados	OTROS
5	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Aprobación de Planes Ambientales detallados	OTROS
6	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Aprobación de Planes de Rehabilitación	OTROS
7	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Concesión de Distribución de Gas Natural en la región Piura	OTROS
8	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Impulso de la primera Política Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal	OTROS
9	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Inclusión del GLP-E en el FEPC para coadyuvar en la estabilización del precio de GLP	OTROS
10	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Modificación de Normas de Promoción del Desarrollo de la Industria de Gas Natural	OTROS
11	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Modificación del Reglamento de Cierres de Minas	OTROS
12	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Propuesta de Ley para impulso del uso de Gas Natural en las regiones para el beneficio de todos los peruanos	OTROS
13	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Propuesta de Ley que declara de Interés Nacional la masificación en el Sur del país: Establecer mecanismo para viabilizar el SITGAS y llevar gas a: Tacna, Moquegua, Arequipa, Cusco y Puno	OTROS

14	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Proyecto Ventanilla Única Digital del sector minero energético - Sector minero	OTROS
15	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Reactivación de actividades en los Lotes 64 y 192	OTROS
16	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Transparentar la información relacionada a los precios de los combustibles y GLP	OTROS

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
 Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
 Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	Acceso y uso de la electrificación rural	SI
2	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Ampliación del alcance del programa Vale de Descuento GLP	PARCIALMENTE
3	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Ampliación del número de beneficiarios del programa Bonogas y la cobertura del programa a otras regiones	SI
4	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Ampliación y desarrollo del programa Ahorro GNV para vehículos livianos y pesados	SI
5	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Aprobación de Planes Ambientales detallados	SI
6	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Aprobación de Planes de Rehabilitación	SI
7	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Concesión de Distribución de Gas Natural en la región Piura	PARCIALMENTE
8	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Impulso de la primera Política Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal	PARCIALMENTE
9	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Inclusión del GLP-E en el FEPC para coadyuvar en la estabilización del precio de GLP	NO
10	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Modificación de Normas de Promoción del Desarrollo de la Industria de Gas Natural	SI
11	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Modificación del Reglamento de Cierres de Minas	PARCIALMENTE

12	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Propuesta de Ley para impulso del uso de Gas Natural en las regiones para el beneficio de todos los peruanos	SI
13	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Propuesta de Ley que declara de Interés Nacional la masificación en el Sur del país: Establecer mecanismo para viabilizar el SITGAS y llevar gas a: Tacna, Moquegua, Arequipa, Cusco y Puno	SI
14	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Proyecto Ventanilla Única Digital del sector minero energético - Sector minero	PARCIALMENTE
15	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Reactivación de actividades en los Lotes 64 y 192	PARCIALMENTE
16	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Transparentar la información relacionada a los precios de los combustibles y GLP	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: Acceso y uso de la electrificación rural

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el periodo octubre a diciembre 2021, la DGER ha concluido la ejecución física de 6 proyectos los cuales, representan una inversión de S/: 33.7 millones y beneficiarán a más de 13 mil habitantes de las regiones Apurímac, San Martín, Cajamarca y La Libertad.

El desarrollo de estos proyectos ha permitido que el coeficiente de electrificación rural a nivel nacional sea de 84.2%.

Se encuentran ejecución 17 proyectos los cuales, representan una inversión de S/. 260 millones ubicados en las regiones de Puno, San Martín, Lima, Cajamarca, La Libertad, Junín, Loreto, Lambayeque, Ancash, Ayacucho y Huánuco.

Se realizaron 31 capacitaciones virtuales a municipalidades provinciales y distritales sobre el uso de aplicativo informático para la localización geográfica de las viviendas que no cuentan con el servicio de electricidad.

Se han devengado S/ 7,2 millones para la realizar una transferencia financiera a la empresa de distribución eléctrica pública Electro Oriente S.A. para ejecutar 01 proyecto de electrificación rural en el distrito de Jenaro Herrera.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La declaratoria de Emergencia Sanitaria a nivel nacional mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, generó paralización y atrasos en la elaboración de estudios y ejecución de obras.

Los procesos de selección para elaboración de estudio de perfil se suspendieron para modificar los términos de referencia acorde a los protocolos sanitarios establecidos.

Retraso en la aprobación del Procedimiento del PNER para la elaboración del PNER a largo plazo.

Está pendiente la suscripción del Contrato de Préstamo entre el Gobierno del Perú (Ministerio de Economía) y el Banco Mundial. Suscrito el Contrato de Préstamo se debe poner operativo el Programa PIT, en coordinación con el Banco Mundial, MEF, empresas de distribución y FONAFE para la implementación del ¿Plan de Inversiones de Transmisión - Programa PIT¿ en el marco del Decreto de Urgencia N° 048-2021.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se implementaron y cumplieron con los protocolos de bioseguridad, para la contratación de las obras de la DGER.

Asimismo, se volvieron a convocar los procesos de selección para elaboración de estudios y ejecución de obras, las bases de convocatoria tuvieron que adecuarse al nuevo marco legal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar priorizando los programas de electrificación, implementado masivamente proyectos con energías renovables, principalmente la energía solar.

Continuar con el cumplimiento de los protocolos sanitarios.

Es necesario contratar mayor personal en las áreas críticas de la DGER: Oficinas de estudios y licitaciones.

Detalle del cumplimiento del producto: Ampliación del alcance del programa Vale de Descuento GLP

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Con el objeto de promover el uso de energías menos contaminantes en las zonas urbano y rurales se han vienen emitiendo normas que ha permitido incrementar el número de beneficiarios que reciben mensualmente el Vale de Descuento GLP, permitiendo ampliar el alcance del programa Vale de Descuento GLP del FISE, llegando a diciembre de 2021 tener 907,421 beneficiarios, entre hogares y centros de asistencia social, como los comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria (PCA).

La meta al finalizar el año 2022 es llegar a más de 1.5 millones de beneficiarios que tendrán un descuento de S/ 20 para comprar un balón de gas casero.

Asimismo, se viene impulsando los mecanismos legales para ampliar el programa Vale de Descuento GLP y concretar, en el primer semestre del 2022, la distribución de 200 mil kits de cocinas a GLP en zonas urbano-marginales y rurales.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Existencia de viviendas rurales y urbano marginales en condición de vulnerabilidad que usan combustibles sólidos contaminantes para la cocción de sus alimentos, hecho que también se presenta en comedores populares e instituciones educativas.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-

Detalle del cumplimiento del producto: Ampliación del número de beneficiarios del programa Bonogas y la cobertura del programa a otras regiones

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Ampliación del número de beneficiarios del programa Bonogas y de la cobertura del programa a otras regiones, para la conexión al gas natural, incluyendo a las Pymes, Comercios Menores, Comedores Populares e instituciones de índole social.

Al 19 de enero del 2022, el Programa BonoGas amplió su alcance y ha podido beneficiar a: 862,487 hogares con gas natural financiados por el programa en Lima, Callao, Ica, La Libertad y Ancash; 739 Comercios con gas natural financiados con el programa en Lima, Callao e Ica; 176 Proyectos de montantes aprobados para ser financiados con el programa en Lima; 402 comedores conectados con gas natural en Lima, Callao e Ica y 221 km de Redes de gas natural en los distritos de Ventanilla y Carabaylo (22 mil hogares beneficiarios).

Se tiene propuesta para intensificar la masificación del gas natural a través de la modificación del programa anual de promociones.

Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2021, se modificó el Programa Anual de Promociones a través de la Resolución Ministerial N° 419-2021-MINEM/DM,

en el cual se incluyeron los proyectos de masificación de gas natural para las regiones de Piura (Centro Poblado La Tortuga y el distrito de La Brea Negritos), Ucayali, Ayacucho, Cusco, Arequipa, Tacna y Moquegua por un monto de 170 MM Soles.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Falta de incentivos para la masificación de gas natural a nivel nacional, así como una falta de incentivos para intensificar su uso ¿cobertura del 16.23% (demanda) en el sector residencial y para ampliar la construcción de redes (oferta). Muchas viviendas y comercios ubicadas en regiones con gas natural aún no acceden al servicio por el costo de la instalación domiciliaria.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-

Detalle del cumplimiento del producto: Ampliación y desarrollo del programa Ahorro GNV para vehículos livianos y pesados

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Ampliación y desarrollo del programa Ahorro GNV para promover la conversión vehicular vehículos livianos y pesados a nivel nacional, permitiendo el cambio de la matriz energética del transporte y contribuyendo en la reactivación económica.

A la fecha, se ha logrado alcanzar 16,000 unidades vehiculares a GNV para beneficiarlos de un combustible económico y ecoamigable lo cual contribuye a la diversificación de la matriz energética. Adicionalmente se evaluó y aprobó la conversión a GNV de 70 vehículos de transporte público (buses) del corredor rojo, de los cuales 21 ya se encuentran convertidos a GNV y vienen brindando servicio de transporte público.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Existe una falta de incentivos para incrementar el consumo de gas natural en el sector vehicular (GNV/ GNL/ GNC). Es importante considera que los combustibles han sido afectados por el alza de precios de internacionales, lo que afecta en la economía de los transportistas quienes usan los combustibles para uso personal

y público.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-

Detalle del cumplimiento del producto: Aprobación de Planes Ambientales detallados

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se aprobaron un (1) Estudio de Impacto Ambiental Detallado, un (1) Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado, trece (13) Declaraciones de Impacto Ambiental, cuatro (4) Informes Técnicos Sustentatorios, tres (3) Modificaciones de Declaraciones de Impacto Ambiental, dos (2) Modificaciones de Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, dos (2) Planes de Abandono Parcial, un (1) Plan de Gestión Ambiental de Bifenilos Policlorados y cinco (5) Términos de Referencia (2 relacionados a subestaciones y 3 a proyectos de generación fotovoltaica), cuya inversión comprometida asciende a USD 2 621 828 251.30 (dos mil seiscientos veintiún millones ochocientos veintiocho mil doscientos cincuenta y uno con 30/100 dólares americanos).

Adicionalmente, se aprobaron nueve (9) Planes Ambientales Detallados cuyo costo operativo anual asciende a US\$ 1 184 937.70 (un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos treinta y siete con 70/100 dólares americanos)

Asimismo, en este periodo se concluyó la evaluación de tres (3) Informes de Identificación de Sitios Contaminados.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se presentan.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No se presentan.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con el proceso de aprobación de los planes.

Detalle del cumplimiento del producto: Aprobación de Planes de Rehabilitación

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A la fecha, se han aprobado 12 Planes de Rehabilitación de los Sitios Impactados correspondientes a las 4 cuencas (ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón), instrumento de gestión ambiental para la remediación ambiental de sitios impactados que impliquen riesgos a la salud y al ambiente y ameriten una atención prioritaria y excepcional del Estado.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se presentan.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No se presentan.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con el proceso de aprobación de los planes.

Detalle del cumplimiento del producto: Concesión de Distribución de Gas Natural en la región Piura

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha logrado iniciar una operación temprana de gas natural en las provincias de Talara, Sullana y Piura alcanzando la conexión de 3,684 consumidores residenciales y se espera que la puesta en operación comercial se realice en julio del año 2022.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-

Detalle del cumplimiento del producto: Impulso de la primera Política Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico ¿CEPLAN ha brindado la conformidad respecto del segundo entregable de la Política Nacional Multisectorial de Pequeña Minería y Minería Artesanal, concluyendo de esta forma la ¿Etapa de Diseño¿ de la mencionada Política (lo que representa un avance del 50%). De acuerdo a lo señalado en la Guía de Políticas Nacionales, corresponde iniciar la ¿Etapa de Formulación¿ de la referida política y elaborar el tercer y cuarto entregable previa coordinación con el Grupo de Trabajo conformado por Resolución Ministerial N° 075-2021-MINEM/DM.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La pequeña minería y minería artesanal en el Perú carece de una Política Pública que nos permita contar con una visión país que establezca lineamientos claros para el desarrollo sostenible de este estrato minero.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-

Detalle del cumplimiento del producto: Inclusión del GLP-E en el FEPC para coadyuvar en la estabilización del precio de GLP

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Petroperú está retornando a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos con los lotes 64 y 192.

El 27.09.2021 se emitió el DS N° 024-2021-EM, que modifica el contrato del Lote 64, mediante el cual Petroperú obtiene el 100% de participación. El 22.11.2021, Perupetro S.A., suscribió con Petroperú la modificación del contrato. En tal sentido, Petroperú es el operador del lote 64 y encargado de realizar todas las acciones correspondientes a las actividades de explotación y exploración del lote.

Se encuentra en trámite la expedición del Decreto Supremo que apruebe el Proyecto de Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192, a celebrarse entre Perupetro S.A. y Petroperú. El 30.12.2021, el proyecto de aprobación de contrato del Lote 192 fue remitido al MEF para su evaluación.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

En el 2021 disminuyó en un 4% la producción de hidrocarburos líquidos del país con respecto al año 2020; debido a la finalización del contrato del Lote 192, y la paralización de la producción de los Lotes 8 y Z-1, y por los problemas sociales que afectaron la producción normal de los Lotes de la selva norte del país. Asimismo, en el 2021, las inversiones de exploración de hidrocarburos disminuyeron en un 96%, y los contratos vigentes disminuyeron de 38 a 32 contratos, debido al término de los contratos de los lotes 192, XXIX, Z-64, Z-38, Z-67 y Z-68.

Respecto al contrato del Lote 64, el avance del plan de desarrollo se encuentra afectado debido a que está pendiente el envío por parte del contratista para su aprobación del EIA por parte de la entidad correspondiente. Asimismo, se presenta oposición al desarrollo del proyecto por parte de las comunidades nativas. Con referencia al contrato del Lote 192, se presentan aún conflictos sociales que afectan las operaciones del Lote y la operatividad normal del Oleoducto Norperuano (ONP).

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-

Detalle del cumplimiento del producto: Modificación de Normas de Promoción del Desarrollo de la Industria de Gas Natural

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En cumplimiento de la nueva política del Gobierno para masificar e intensificar el uso del gas natural a nivel nacional, y con el propósito de llevar este económico y sostenible recurso a más localidades, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), publicó el Decreto Supremo (DS) N° 001-2022-EM.

La norma, que también refuerza la seguridad energética del país, impulsa el desarrollo de proyectos de masificación del gas natural mediante dos tipos de concesiones: convencionales y temporales, a través de empresas privadas y estatales del sector de energía, contemplando la posibilidad del uso de recursos del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) para el financiamiento parcial o total de las inversiones en gas natural.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Falta de acceso al Gas Natural (cobertura del 16.23%- demanda), solo algunas regiones del país cuentan con concesiones para la prestación del servicio público de gas natural, por lo que es relevante que el Estado peruano adopte medidas que busquen ampliar la llegada de dicho servicio a otras regiones del país. Sobre el particular, cabe resaltar que el Estado peruano ha venido impulsando proyectos para la masificación del gas natural en el marco de las asociaciones público privadas; no obstante, no se han obtenido los resultados esperados.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-

Detalle del cumplimiento del producto: Modificación del Reglamento de Cierres de Minas

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

El 19.01.2022 fue publicado en el diario oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 020-2022-MINEM/DM que autorizó la publicación del Proyecto de Decreto Supremo que dicta disposiciones para la modificación del Reglamento para el Cierre de Minas aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005-EM y su exposición de motivos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se presentan.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

1.- Se convocaron los procesos de selección para ejecución de obras de 23 proyectos de electrificación rural, estando en pleno proceso de selección y contratación..

2.- Respecto a la convocatoria, se han efectaudo 23 de 24 proyectos, lo que represnta 96%de avance. Respecto al primer año, todavía no se inician la ejecución de las obras.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con el proceso de su aprobación, dado que la referida norma ha otorgado un plazo de 15 días hábiles para que los interesados puedan brindar sus aportes o comentarios a la mencionada propuesta normativa. Una vez recibidos los comentarios, la DGM de manera articulada con la DGAAM procederán a analizarlos y, según corresponda, los considerará en el proyecto normativo.

Detalle del cumplimiento del producto: Propuesta de Ley para impulso del uso de Gas Natural en las regiones para el beneficio de todos los peruanos

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Propuesta de Ley para impulso del uso de Gas Natural en Regiones, que propone una nueva tarifa única, ampliación de recursos del FISE y SISE para el desarrollo

de proyectos de masificación en las regiones; implementación de esquemas de construcciones ágiles (como redes de distribución); lo que permitirá implementar la nueva política de gas natural de manera eficaz y real en el corto plazo a nivel nacional. A finales del 2021 se presentó al Congreso el citado PL, el cual viene siendo evaluado en la Comisión de Energía y Minas del Congreso.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Falta de competitividad y impulso a nuevos proyectos de masificación de Gas Natural (cobertura del 16.23% demanda) debido a que no existen incentivos para incrementar su uso intensivo para satisfacer las necesidades básicas de la población tanto en el sector residencial como en los sectores productivos, debido a la falta de competitividad de los precios finales de gas natural, principalmente en las regiones del interior del país.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-

Detalle del cumplimiento del producto: Propuesta de Ley que declara de Interés Nacional la masificación en el Sur del país: Establecer mecanismo para viabilizar el SITGAS y llevar gas a: Tacna, Moquegua, Arequipa, Cusco y Puno

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se publicó el Decreto Supremo N° 001-2022-EM, mediante el cual se establece lo siguiente:

-Se incluyen disposiciones para impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la masificación del gas natural en un mayor número de regiones en el país, incluyéndose la figura excepcional de la concesión temporal y la regulación de la misma, la evaluación de la utilización de recursos del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) en las propuestas de concesiones de distribución a solicitud de parte; así como algunas precisiones a las consideraciones de la ejecución de los Planes Quinquenales y Anuales; regular incentivos para impulsar el desarrollo de las redes de distribución, brindando predictibilidad sobre las acciones que debe realizar el concesionario para la reprogramación y/o incorporación de nuevos proyectos, en caso corresponda.

-Se establece que el volumen de almacenamiento flotante de GLP sea considerado como parte del almacenamiento para la contabilización de las existencias de GLP; asimismo, se regula la aprobación de un procedimiento para otorgar las excepciones al cumplimiento de existencias de GLP.

-Se regula la prohibición de desvío de combustibles líquidos, de tal manera que los Establecimientos de Venta al Público de Combustibles Líquidos, los Consumidores Directos, los Consumidores Directos con Instalaciones Móviles y los Consumidores Menores solo pueden descargar, despachar y/o consumir, según corresponda, el volumen adquirido a través del SCOP de OSINERGMIN, lo cual será verificado por dicho organismo, a través de mecanismos tecnológicos.

-Se precisa el artículo 4 del Decreto Supremo N° 010-2021-EM, con la finalidad de determinar los criterios que se deben contemplar para que la Estación de Licuefacción y el Comercializador en Estación de Carga de GNL determinen la existencia mínima mensual de GNL, considerando que ambos Agentes Habilitados podrían suministrar GNL a concesiones de distribución de gas natural, otros Agentes Habilitados en GNL y consumidores directos de GNL. Así como modificar las definiciones de Estación de Licuefacción y de Comercializador en Estación de Carga de GNL, contenidas en el Reglamento de Comercialización de Gas Natural Comprimido (GNC) y Gas Natural Licuefactado (GNL), aprobado mediante Decreto Supremo N° 057-2008-EM.

-Se prevé la modificación del literal b) de la Sexta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 008-2021-EM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-99-EM, con la finalidad de precisar la manera en la cual se remunera la operación y el mantenimiento de la infraestructura construida con la utilización de recursos del FISE, a efectos de asegurar su incorporación en la regulación tarifaria que corresponda.

-Finalmente, se aprueba una nueva normativa que regula las pruebas de inspección de la hermeticidad del sistema de tanques enterrados a fin de reforzar la seguridad en la comercialización de combustibles.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-Se advierte que existen imprecisiones sobre la información que el Concesionario de Distribución de Gas Natural por red de ductos debe publicar en su página web, sobre las zonas donde se desarrollara el proyecto, los costos de conexión y los beneficios; así como, carencia de herramientas para impulsar el desarrollo de mayores proyectos redes de distribución.

-Se advierte que existen proyectos de hidrocarburos que tienen por finalidad reforzar la seguridad energética del país, no obstante, no tienen un procedimiento expreso para ser aprobados.

-Se advierte que existe una falta de regulación expresa del desvío de combustibles, lo cual constituye una práctica que contribuye al uso indebido de los combustibles en el país.

-Se advierte que se requieren ampliar los criterios para el cumplimiento de las existencias de GLP y aprovechar la infraestructura existente.

-Corresponde precisar los criterios que se deben contemplar para determinar las existencias de Gas Natural Licuefactado (GNL), considerando el suministro de

dicho producto a concesiones de distribución de gas natural.

-Se advierte deficiencias en el desarrollo de las pruebas de inspección de la hermeticidad del sistema de tanques enterrados, lo cual pone en peligro la seguridad en el almacenamiento de combustibles en tanques.

-Se necesitan incluir precisiones respecto a la remuneración de la operación y mantenimiento de la infraestructura construida con recursos del FISE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-

Detalle del cumplimiento del producto: Proyecto Ventanilla Única Digital del sector minero energético - Sector minero

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

38% al 30 de noviembre. Al concluir el estudio de preinversión se espera tener un avance del 46%.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Demora de las entidades participantes para la suscripción de las actas de arreglos institucionales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Coordinación a alto nivel para facilitar la suscripción de los arreglos institucionales.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Actualmente la contratista se encuentra culminando el Producto 3 del Contrato N° 001-2021-MINEM-OGA, correspondiente al estudio de pre-inversión del proyecto a nivel de perfil de la ¿Creación e Implementación de la Ventanilla Única Digital del Sector Minería, administrado por el Ministerio de Energía y Minas¿.

Se espera concluir con el servicio para finales del mes de Febrero 2022, de otorgarse la conformidad del servicio, la DGM continuará con las siguientes etapas del

proyecto: elaboración del expediente técnico y posteriormente el Estudio Definitivo del Proyecto.

Detalle del cumplimiento del producto: Reactivación de actividades en los Lotes 64 y 192

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Petroperú está retornando a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos con los lotes 64 y 192.

El 27.09.2021 se emitió el DS N° 024-2021-EM, que modifica el contrato del Lote 64, mediante el cual Petroperú obtiene el 100% de participación. En tal sentido, Petroperú será el operador del lote 64 y encargado de realizar todas las acciones correspondientes a las actividades de explotación y exploración del lote.

Se logró culminar la fase de diálogo de la Consulta Previa por el Lote 192 y se está elaborando el informe final respectivo.

Perupetro debe elaborar el expediente a ser presentado al MINEM para evaluar y emitir el Decreto Supremo que apruebe el Contrato del Lote 192 con Petroperú.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

En el 2020 se disminuyó en un 11% la producción de hidrocarburos líquidos del país con respecto al año 2019; asimismo, hubo una caída del precio del petróleo a nivel internacional y una menor demanda registrada en el país como consecuencia de la Covid-19, por ende, la recaudación por concepto de regalías de los contratos de licencia y de los ingresos por contratos de servicios se redujo en un 36% con respecto al año anterior; asimismo, se redujo en un 31% las transferencias por concepto de Canon y Sobrecanon a las regiones. Al 2020 se disminuyó en un 60% las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos por la falta de incentivos para las empresas.

Respecto al contrato del Lote 64, el avance del plan de desarrollo se encuentra afectado debido a que está pendiente la aprobación del EIA. Asimismo, se presentan conflictos sociales. Con referencia al contrato del Lote 192, se presentan conflictos sociales que afectan las operaciones del Lote y la operatividad normal del Oleoducto Norperuano (ONP).

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-

Detalle del cumplimiento del producto: Transparentar la información relacionada a los precios de los combustibles y GLP

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se publicó el Decreto Supremo N° 013-2021-EM que dicta medidas relacionadas a transparentar información de precios de venta al público a cargo del Osinergmin; asimismo, establece una unidad de medida equivalente para la venta de combustibles en las Estaciones de Venta al Público.

Se publicó la Resolución Directoral N° 382-2021-MINEM (publicado 16.10.2021) que permite equiparar la información relacionada a los precios de los combustibles, a fin de que sea de conocimiento a los usuarios finales y se mejore la percepción de ahorro. Actualmente, los establecimientos vienen culminando la adecuación a las citadas normativas.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Poco conocimiento de la diversidad de precios finales de Combustibles y falta de percepción de ahorro entre el GLP y GN.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5665

DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

0054

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
 - Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
 - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
 - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
 - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
 - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
 - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad